UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 2329-R-2018

Universidad Nacional del Centro del Perú
REG. Nº
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
16 NOV 2018
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA
Universidad Nacional del Centro del Perú

Huancayo, 12 NOV. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente N° 35578 del 27 de setiembre 20182018 presentado el 21 de junio 2018, a través del cual Cristhian Brayan Rojas Romero, solicita aprobación de carta de renuncia.

CONSIDERANDO:

***Que**, mediante Resolución N° 2156-R-2018 de fecha 10 de agosto 2018, se resuelve aprobar los proyectos de Investigación ganadores del Concurso de Tesis de pregrado 2018-UNCP financiados con fondos de canon, sobrecanon y regalías mineras, con la designación de sus responsables y el presupuesto asignado para su ejecución, entre ellos:*

Nº	FACULTAD	NOMBRE DEL PROYECTO	TESISTA	ASESOR	PRESUPUESTO ASIGNADO
9	Ingeniería de Sistemas	MODELO DE SISTEMAS VIABLES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LA EMPRESA RADIO TELEVISIÓN CADENA TV	Rojas Romero Chistian Brayan	Inga **Avila, Miguel** Fernando	S/. 10,000.00

***Que**, a través del Informe N° 008-2018/DIEIFIS/UNCP del 01 de octubre 2018, el Director del Instituto Especializado de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, comunicó que el estudiante Cristhian Brayan Rojas Romero presento su solicitud de aprobación de carta de renuncia a la realización de su tesis ganadora del concurso, y se le exonere de los cargos respectivos ante la entidad correspondiente; considerando que las bases del concurso establece, en las disposiciones finales que, los casos no previstos en la misma, serán resueltos por el Vicerrectorado de Investigación, para lo cual, requerirá la opinión del Instituto General de Investigación;*

***Que**, mediante Oficio N° 00545-VRI-UNCP-2018 presentado el 16 de octubre 2018, la Vicerrectora de Investigación, solicita la emisión de la resolución de renuncia, teniendo en cuenta los argumentos indicados en la solicitud del interesado;*

***De conformidad** al Artículo 33° inciso c) del Estatuto y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;*

RESUELVE:

*1° **ACEPTAR** LA RENUNCIA del tesista **Christian Brayan Rojas Romero** a la realización de su tesis ganadora del Concurso de Tesis de pregrado 2018-UNCP* **"MODELO DE SISTEMAS VIABLES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA EN LA EMPRESA RADIO TELEVISIÓN CADENA TV"**, *financiado con fondos de canon, sobrecanon y regalías mineras, con la designación de sus responsables y el presupuesto asignado para su ejecución, aprobado con Resolución N° 2156-R-2018 de fecha 10 de agosto 2018, por motivo de viaje y disponibilidad de tiempo.*

*3° **ENCARGAR** al Vicerrectorado de Investigación el cumplimiento de la presente Resolución, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Dr. MOISES RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

Dr. DIEGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.: Rectorado / VRAC/ VRI/Dirección General de Administración, /OCI/ Of. de Asesoria Legal / Instituto General de Investigación/ Of. General de Administración Financiera/ Oficina de Investigación/Of. Gral. de Planificación/ Oficina de Presupuesto/Interesado/Facultad de INGENIERIA DE SISTEMAS/Asesor MIGUEL INGA AVILA/ ~~Portal WEB Transparencia~~ /Archivo/ ivm.